



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650



El Yopal, 24 de abril de 2026.

Señor (a)

DISTRACOM S.A.

impuestos@distracom.com.co

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2001, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DOS BUSETAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$29.214.780.00)
TIEMPO DE EJECUCION	VEINTIOCHO (28) SEMANAS.
LUGAR DE EJECUCION	I.E DIVINO SALVADOR - MUNICIPIO DE YOPAL.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SIETE PAGOS Y UN PAGO FINAL, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR LA ORDENADORA DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA Rectora.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR.
Rectora

Proyectó:
E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP002-2026